

CONVOCATORIA CAS N° 13-2020-DRE-C/DIGI
PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS
PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150 - ACCESO

1. **DISPOSICIONES GENERALES**

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan las carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatorias y dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU.

Así mismo facilita el proceso de contratación del personal en el marco del Programa Presupuestal 0150 – *Incremento en el Acceso de la población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica*, para los cargos de Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso y Especialista para la Gestión de Generación de Condiciones.

2. **OBJETIVO**

- 2.1. Establecer los lineamientos y Procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el personal Profesional y Técnico en la Dirección Regional de Educación – Cusco.
- 2.2. Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.
- 2.3. Contratar los servicios de profesionales; según en el perfil de puestos.

3. **ENTIDAD CONVOCANTE**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO.

4. **DOMICILIO LEGAL**

Plazoleta Santa Catalina N° 235 – Cusco

5. **TIPO DE EVALUACIÓN**

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

6. **DEPENDENCIA – UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE**

Dirección de Gestión Institucional

7. **BASE LEGAL.**

- 7.1. Constitución Política del Perú
- 7.2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 7.3. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 7.4. Decreto de Urgencia N° 014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 7.5. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios su reglamento y modificatorias.
- 7.6. Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU Norma Técnica: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica".





7.7. Resolución Ministerial N° 227-2020-MINEDU Norma Técnica: "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".

3. DEL COMITÉ ESPECIAL

El comité especial se encuentra facultado para:

- Aprobar las Bases del concurso.
- Conducir el proceso de selección, para cuyo efecto podrá conformar equipos de apoyo en las distintas etapas del concurso.
- Realizar las gestiones administrativas para la publicación y difusión de la convocatoria, y de los resultados parciales y finales del concurso.
- Resolver cualquier contingencia, inclusive las situaciones no previstas que puedan presentarse a lo largo de las fases establecidas.
- Adoptar por mayoría las decisiones, en caso de empate quien la preside tiene voto dirimente.

9. DEL POSTULANTE

9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Podrán participar en el concurso público, los profesionales que cumplen los requisitos Establecidos en el **Anexo de Puestos** según los cargos previstos, del presente documento.

- **Documentos obligatorios**
 - Título Profesional Universitario y/o Grado de Bachiller, fedatado, según cargo que postula.
 - Declaración Jurada, según ANEXO que se adjunta (anexo 1).
 - Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente y fedatado.
 - ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS, UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SOLO ES VALIDO PARA UN RUBRO, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas pueden formar parte de la misma.

10. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO CAS

10.1 ETAPAS DEL CONCURSO DE MERITOS

10.1.1. CONVOCATORIA

COMUNICADO AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El funcionario responsable debe remitir las ofertas de empleo de la DRE- Cusco, a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo, precisando el número de plazas a convocar y requisitos de los puestos.

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria y difusión de la convocatoria.

- Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo
- La publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Dirección Regional de Educación Cusco, www.drecusco.gob.pe.

10.1.2. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público de méritos, deberán ingresar por mesa de partes de la Dirección Regional de Educación Cusco según corresponda la solicitud de participar en formato FUT (**formulario unico de tramites**) y



Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica
"Año de la Universalización de la Salud"



anexos de la presente convocatoria, el registro debe efectuarse en la fecha establecida en el cronograma del presente concurso, la que se postula debiendo precisar el **codigo del cargo que postula**.

Los postulantes podran obtener las siguientes calificaciones:

- **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y especificos del puesto.
- **NO CUMPLE:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno (01) o mas de los requisitos generales y especificos del puesto.

La Oficina de Recursos Humanos a traves de la Comision Evaluadora de la presente convocatoria estara a cargo de la verificación del registro e inscripcion de los postulantes (APTOS, NO CUMPLE), la cual sera publicada en el portal institucional, asi como el lugar y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso según cronograma.

10.1.3. EVALUACIÓN CURRICULAR

10.1.3.1. EVALUACIÓN DEL SUSTENTO CURRICULAR

- Recepción de documentos – hoja de vida documentada

La entrega de la Hoja de Vida documentada (Curriculum Vitae) en copia simple y legible, debera efectuarse necesariamente en la fecha y horarios establecidos en el Cronograma, en mesa de partes de la DRE-Cusco.

El postulante es responsable de la información presentada en su Curriculum Vitae documentado y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la DRE – Cusco, la misma que formara parte del expediente administrativo del postulante ganador. Asimismo, los documentos de los postulantes "NO APTOS" se mantendran en custodia por el plazo establecido por la normativa relacionada. En ambos casos la documentación presnetada no será devuelta.

Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha y horario establecido, dando lugar a la descalificación del postulante.

El currículum vitae documentado deberá contener y conservar el siguiente orden:

1. Formato de hoja de vida (anexo N° 02)
2. Copia simple de los documentos que acrediten la formación academica (titulo profesional, grado de bachiller, grado de magister); diplomados, programas de especialización y/o cursos; experiencia profesional; entre otros que considere necesario.

Orden de documnetos a presentar:

1. Documentos mínimos obligatorios.
2. Declaración Jurada (anexo 01)
3. Curriculum Vitae documentado (anexo 02)
4. Documentos que acrediten formación profesional.
5. Documentos que acrediten capacitaciones.
6. Documentos que acrediten Experiencia General
7. Documentos que acrediten Experiencia Especifica.

- Evaluación Curricular

En esta etapa el comite verificará la información y documentación presentada por el postulante en su expediente de postulación, en relación a la información solicitada y los requisitos señalados en el perfil del puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo

a los factores y criterios para la evaluación del sustento curricular señalados en cada anexo acorde al perfil.



El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran "APTOS", para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos serán considerados como "NO CUMPLE".

La DRE-Cusco, publicará en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados "APTOS", acorde al cronograma.

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones:

Para el caso de:	Se acreditará con:
- Grado de magister	Copia fedatada del diploma o constancia de estudios.
- Grado de Bachiller	Copia fedata de diploma del grado académico.
- Título Profesional	Copia fedatada del diploma.
- Experiencia Laboral	Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo, resoluciones de designaciones y cese, u otro documento que acredite cualquier trabajo remunerado, y que acrediten labores específicas en la profesión que indique el periodo laborado. La experiencia profesional se computará desde la obtención del grado de bachiller.
- Diplomado programa y/o de especialización	Copia simple del diploma o de la certificación expedida por el centro de estudios y validado por la autoridad competente. Para ser considerado como diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de 90 horas de duración (no acumulativo). También se admitirán a los diplomas o certificados con la denominación; especialización o programa de especialidad, siempre que acrediten como mínimo las 90 horas.
- Cursos de capacitación	Copia simple del diploma, constancia y/o certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad competente. Importante: El curso deberá acreditar un mínimo de 12 horas de duración, cuya vigencia será no mayor a 6 años.



10.1.4. ENTREVISTA PERSONAL



A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa Curricular, en estricto orden de mérito. Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberán concurrir a la sede que se indique, en la fecha y hora señalada, portando su Documento Nacional de Identidad DNI.

10.1.5. DEL PUNTAJE Y PESO DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS

10.1.5.1. PESO DE CADA ETAPA

EL postulante que cumpla con los requisitos mínimos, será declarado APTO para la entrevista personal, alcanzado un puntaje de 50 cincuenta puntos. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

EVALUACIÓN	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	30	50
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	---	50
PUNTAJE FINAL	Resultado del Factor	

10.1.5.2. PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hallan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicandose la siguiente formula:
Puntaje final = (EC)+(EP).

En los casos que corresponda se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

10.1.5.3. ELECCIÓN DE LOS POSTULANTES GANADORES

El Comité Especial elabora el Cuadro de Meritos consignando solo aquellos postulantes que hallan superado satisfactoriamente todas las etapas del Concurso Publico y alcanzando una plaza ofertada en la que postularon. Dicho cuadro de meritos contemplara los resultados obtenidos en cada etapa del concurso y su puntaje ponderado.

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del decreto Legislativo N° 1057.

11.COMISIÓN EVALUADORA DE LA DRE- CUSCO

Conformado por:

- **Presidente:** Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación – Cusco.
- **Secretario Tecnico:** Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación – Cusco.

Integrante: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación del Cusco



12. DETALLE DE PLAZAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZA PARA CONTRATO	LUGAR DE PRESTACIÓN	DURACION DEL CONTRATO	REMUNERACION MENSUAL
01.-Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso	Dirección Regional de Educación - Cusco	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2020	S/. 4000.00
01.-Especialista para la Gestión de Generación de Condiciones	Dirección Regional de Educación - Cusco	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2020	S/. 4000.00

13.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12 al 21 de agosto de 2020	Oficina de Recursos Humanos de la DRE-Cusco
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	12 al 21 de agosto de 2020	DRTPE Cusco
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria – DRE Cusco	12 al 22 de agosto de 2020	Comisión
Presentación de la hoja de vida (Currículum Vitae) vía virtual	24 y 25 de agosto de 2020	Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (Currículum Vitae)	25 de agosto de 2020	Comisión
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	25 de agosto de 2020	Comisión
Presentación y absolución de reclamos	26 de agosto de 2020	Comisión
Publicación de aptos para entrevista	27 de agosto de 2020	Comisión
Entrevista personal	28 de agosto de 2020	Comisión
Publicación del cuadro de resultado final	29 de agosto de 2020	Comisión
Adjudicación de plazas, suscripción del Contrato e inicio de actividades	31 de agosto de 2020	Unidad de Personal

El no ingreso por la vía virtual de currículum vitae será responsabilidad del postulante (Leer, observar y acogerse a la R. M. N° 027-2020-MINEDU)



Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica

"Año de la Universalización de la Salud"

**EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA
ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DEL INCREMENTO EN EL ACCESO**



criterio	Descriptor	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
a) Formación Académica	Bachiller en Administración o Economía o Psicólogo o Sociólogo o Ingeniería de Sistemas.	10 puntos	Máx 16 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> Con título profesional Estudios de Post Grado	12 puntos		
b) Conocimientos y/o estudios de capacitación afines al puesto (últimos 6 años)	<ul style="list-style-type: none"> En Gerencia y/o Gestión Pública, Proyectos, Administración, y/o afines. Con <u>TITULO</u> (04 puntos), estudios <u>concluidos</u> (03 puntos), <u>estudios</u> (02 punto)	04 puntos	Máx 04 puntos	
	Cursos de especialización, diplomados o capacitaciones en temas relacionados al puesto, con duración no menor de 12 horas para cursos de capacitación y 90 horas diplomados o especialización y con antigüedad no mayor de 5 años (01 punto cada curso y 02 puntos por diplomado o curso de especialización).			
c) Experiencia General Sector público o privado.	4 años	8 puntos	Máx 16 puntos	
	5 a 6 años	12 puntos		
	de 7 años a mas	16 puntos		
Experiencia Específica: En gestión o en administración o en logística o en ejecución o monitoreo de proyectos o programas presupuestales	2 años	8 puntos	Máx 16 puntos	
	3 a 4 años	10 puntos		
	5 a 6 años	13 puntos		
	De 7 a más años	16 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE			50 puntos	

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 30 puntos.

Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica

"Año de la Universalización de la Salud"

**EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA
ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE CONDICIONES**

criterio	Descriptor	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
a) Formación Académica	Titulado Ingeniería Civil o Arquitectura	12 puntos	Máx 16 puntos	
	Estudios de Post Grado <ul style="list-style-type: none"> En Gerencia y/o Gestión Pública, Proyectos, Administración, y/o afines. Con <u>TITULO</u> (04 puntos), estudios <u>concluidos</u> (03 puntos), estudios (02 punto) 	04 puntos		
b) Conocimientos y/o estudios de capacitación afines al puesto (últimos 6 años)	Cursos de especialización, diplomados o capacitaciones en temas relacionados al puesto, con duración no menor de 12 horas para cursos de capacitación y 90 horas diplomados o especialización y con antigüedad no mayor de 5 años (01 punto cada curso y 02 puntos por diplomado o curso de especialización).	04 puntos	Máx 04 puntos	
c) Experiencia General Sector público o privado.	4 años	8 puntos	Máx 16 puntos	
	5 a 6 años	12 puntos		
	de 7 años a mas	16 puntos		
Experiencia Específica: En elaboración de expedientes técnicos de infraestructura, supervisión de obras, saneamiento físico y legal, elaboración de costos y presupuestos en diferentes proyectos	2 años	8 puntos	Máx 16 puntos	
	3 a 4 años	10 puntos		
	5 a 6 años	13 puntos		
	De 7 a más años	16 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE			50 puntos	

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista es de 30 puntos.



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA



Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe,..... (*), con Documento Nacional de Identidad N°.....(*), con RUC N°....., con domicilio en..... (*), se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 002-2020-DRE-C/DIGEP/PREVAED(*), para la "PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR LOCAL PREVAED", y declara bajo juramento que:

1. No haber sido condenado por delitos consignados en la Ley N° 29988.
2. No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado o para ejercer la función docente.
3. No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido e inhabilitado judicialmente.
4. No registrar antecedentes penales, ni judiciales al momento de la convocatoria.
5. Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
6. Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postula.
7. La veracidad de la información y/o de la documentación que adjunto en copia simple.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances establecidos en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Huella Digital (*)



 Firma del Postulante (*)

Cusco, _____ de 2020 _____

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 02

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar _____ día _____ mes _____ año _____

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI () NO ()

LICENCIADO FUERZAS ARMADAS: SI () NO ()

II. FORMACIÓN ACADÉMICA. -

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple - legalizado).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
BACHILLER						
TITULO PROFESIONAL						
TITULO PROFESIONAL						
ESPECIALIZACIÓN EN GRD						
DIPLOMADO EN GRD						



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PP 0150 ACCESO



Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica
"Año de la Universalización de la Salud"

III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: CURSOS DE CAPACITACIÓN, DIPLOMADOS SEMINARIOS, TALLERES, ETC:
Desde el 2012

Cursos de capacitación, seminario, taller, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

IV. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) EXPERIENCIA GENERAL (toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

b) EXPERIENCIA ESPECIFICA 1

De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula

Experiencia acumulada que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica
"Año de la Universalización de la Salud"



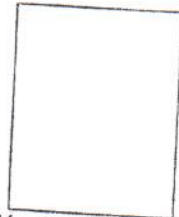
c) OTRA EXPERIENCIA ESPECIFICA

De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula.

Experiencia acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

Declaro que la información proporcionada es veraz y en caso necesario autorizo su investigación



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Cusco, _____ de 2020,

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.